



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 29 de abril 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 164 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas
Presente. –

Asunto : CAPACITACIÓN "OCURRENCIA DE BROTES DE LA ENFERMEDAD
MANO, PIE Y BOCA (EMPB) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS".

Referencia : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 048-2022-MINEDU
EXPEDIENTE ESSE2022-INT-0042263

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, RVM N° 048-2022 MINEDU, Numeral 9.3.2 Protocolo de seguimiento a la condición de salud de la comunidad educativa establece:

"El personal directivo, en coordinación con el personal administrativo, es responsable de monitorear la condición de salud del personal y de las/los estudiantes con el fin de prevenir contagios. Para ello, se brindan disposiciones que deberán seguirse antes de reiniciar el servicio educativo con algún grado de presencialidad, y de manera rutinaria."

En este, sentido frente a los brotes de enfermedad que vienen ocurriendo y enmarcados en la prevención y atención en salud de nuestros menores desde la Tutoría y Orientación Educativa de ASGESE se ha previsto desarrollar en coordinación con la DIRIS LIMA NORTE la CAPACITACIÓN "OCURRENCIA DE BROTES DE LA ENFERMEDAD MANO, PIE Y BOCA (EMPB) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" a cargo de la jefa de la oficina de gestión de la información e inteligencia sanitaria - DMGS y dirigida a los directivos y docentes de las IIEE de la Ugel02 a fin de toma las recomendaciones y acciones frente a la situación de riesgo de salud de los menores.

El evento se realizará teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

Fecha: 04 mayo 2022

Hora: 03:00 p. m.

Link de acceso: Unirse a la reunión Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/87518629339?pwd=ZEhzTTNYOGQ5SHBCOVNoMDIwM1dUdz09>

ID de reunión: 875 1862 9339

Código de acceso: bu19Q2

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022

MLP/J ASGESE
YCCA/C (e) ESSE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39